Programa Candidata a Convención Constituyente Distrito 13

Alejandra Acevedo Escobar.

- Como mujer de fe y vocera del apruebo evangélico, mi interés es promover el dialogo, con miras a establecer la Libertad Religiosa como una nueva libertad expresamente consagrada en el nuevo texto constitucional, es primordial y velar porque nadie sea objeto de medidas restrictivas que puedan menoscabar la libertad de conservar o de cambiar de religión o creencias. Siempre respetando y valorando la diversidad e incluso la no pertenencia a una creencia religiosa.
- Estado Laico para que exista verdadera igualdad entre las religiones del país, promoviendo el mutuo respeto entre el Estado y las diversas confesiones religiosas fundamentado en la autonomía de cada parte, y su deseable colaboración en las acciones coincidentemente orientadas por la consecución del bien común y el bienestar general.
- Defensa de los DDHH sin excepción como pilar fundamental, entendiendo que todos y todas somos titulares de tales derechos por el solo hecho de ser personas, y es tarea del Estado promoverlos y protegerlos.
- Enfoque con perspectiva de género en todas las instituciones y normativas. Siendo conscientes de la enorme brecha económica y de oportunidades que ha pesado sobre el género femenino, y de la opresión estructural. Velar por la reivindicación de los derechos femeninos de todas las mujeres, quienes decidirán sobre los asuntos que le atañen en completa libertad y sin culpa. Terminar con todo tipo de desigualdades que la mujer es objeto, sea ésta, económica, laboral, de seguridad social, institucional, sexual y reproductiva, etc.
- Terminar con el actual modelo económico, dando paso a un nuevo Modelo basado en la Solidaridad con un Estado Social de Derecho y un rol garante del Estado en el ámbito de la educación, la salud y la seguridad social, como derechos sociales, propios de los estados modernos con administraciones eficientes y eficaces.
- Estado Unitario efectivamente Descentralizado, basada en una mayor regionalización, con autonomía presupuestaria, a fin de que las decisiones que le afectan a los territorios sean tomadas por las autoridades locales que las mismas regiones han elegido y no por el gobierno o poder central.
- Los movimientos sociales Latinoamericanos han incorporado el concepto de eco-Territorio, el cual busca entender el territorio ya no desde la mirada antropocéntrica, sino que, desde una mirada ontológica relacional, que ofrece una visión interconectada del panorama global que entiende que ni los individuos, ni los pueblos, ni las comunidades están por sobre los límites propios que pone el planeta, sino que somos parte de él, como el resto de los seres vivos. La idea ecoterritorial está muy ligada a una nueva terminología provenientes de variadas luchas socioambientales, las que ponen en el centro demandas y planteamientos como la

justicia hídrica, la soberanía alimentaria, la deuda ecológica, la defensa de bienes comunes, la territorialidad de los pueblos originarios, el ecofeminismo, geografía crítica, la ecología política, etc; todos los cuales buscan una relación distinta entre seres los humanos y los territorios.

- Modelo de desarrollo que proteja efectivamente el medio ambiente y la biodiversidad, basado en la sustentabilidad de los recursos naturales, considerando el desafío del cambio climáticos, las crecientes sequías y la descarbonización.
- Impulsar la actividad económica fomentando la innovación y el desarrollo de industrias.
- Terminar con la excesiva protección a la propiedad privada de los bienes naturales de uso público, como lo son las concesiones mineras, los derechos de aprovechamiento de aguas, y en general todas las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones que recaen sobre recursos naturales, sean renovables o no. Lograr el reconocimiento del derecho humano al agua potable, asegurando primeramente el consumo humano de la población de todo el país.
- Reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, siendo Chile un Estado Plurinacional.
- Profundización de la democracia, la participación y el diálogo social.
- Reforma de Pensiones hacia un modelo mixto con un pilar solidario, es decir instaurar un verdadero sistema de seguridad social.
- Reforma Tributaria. La estructura tributaria debe ser cambiada, aumentando la carga impositiva de forma progresiva.
- Reforma Salud hacia un Único Modelo Integral y con un seguro universal.
- Ciencia y Tecnología. La ciencia y la tecnología asoman como pilar de un nuevo modelo de desarrollo de Chile y como clave para enfrentar los desafíos futuros.